

Doc. 001054
Rene de la Vega Fuentes
Alcalde y honorable consejo municipal
Ilustre Municipalidad de Conchalí
SANTIAGO, 2021

Señor
Rene de la vega fuentes.
Alcalde y honorable consejo municipal
Ilustre Municipalidad de Conchalí
PRESENTE

Estimado Alcalde Y Consejo municipal:

Por medio del presente, me dirijo a ustedes para informarles de la excelente noticia que la comuna de Conchalí tiene por segundo año consecutivo el 2017 y 2018 a las campeonas nacionales de Chile y además son seleccionada nacional de gimnasia aeróbica que el 2019, tuvo el honor de ir a representar a Chile en la copa panamericano en Buenos Aires Argentina en la cual quedo en el puesto 22 de 49 deportistas de toda la unión panamericana con más de 8 países(Argentina, Perú, Brasil, Venezuela, México, Colombia, Paraguay y Chile la cual fue la mejor ubicada como la promesa y clasificando para este 2020 para los juegos sudamericanos en Lima y panamericanos en México los cuales fueron suspendidos por la pandemia y que ya se confirmaron para este 2021 realizándolo con todas las medidas y protocolos.

Pero lamentablemente no tenemos los recursos económicos para lograr estas metas fundamentales para poder de representar a Chile.

A continuación informo a ustedes que la deportista Betsabe Muñoz Tapia, es la campeona nacional 2018 y seleccionada nacional y privilegiada como la nueva figura de la gimnasia aeróbica y pueden entrenar en el CAR Y pre seleccionadas para representar a Chile en el próximo torneos sudamericanos y panamericano este 2021.

Pero tenemos un gran problema que ha causado la pandemia y por lo mismo a sido muy difícil su entrenamiento y no tenemos los recursos económicos para poder costear los equipamientos que ella necesita tales como el uniforme zapatillas y pago de la membresía y el pago de membresía de la federación que hasta el momento se encuentra al día, pero esto perjudica su participación de este su segundo evento internacional y así poder representar a Chile y a la comuna.

Porque tenemos que costear la ropa deportiva, entrenamientos y los implementos para su desarrollo, pagar las inscripciones a los torneos y todo para su desarrollo.

Por eso me acerco a ustedes a pedir de su ayuda para poder lograr la participación de esta deportista y su entrenador que son el futuro de Chile y de la comuna de Conchalí y poder seguir con su proceso y llegar de la mejor forma posible a este evento internacional.



Pueden ver su participación en : <https://www.youtube.com/watch?v=OPjNIWslvLA>

Por esto pedimos su ayuda para poder costear estos entrenamientos y a la vez poder seguir con su proceso de forma telemática y presencial cuando las face lo permitan y a la vez realizar entrenamientos masivos para todos sus compañeros de su club.

También es poder realizar clases de baile para los vecinos de Conchalí de forma masiva y de telemática por zoon y Facebook o alguna plataforma masiva, En agradecimiento y compensación de la subvención sea aprovechada para más vecinos de conchalí que es muy necesario para la salud física y mentad de todos por las cuarentenas.

Lo cual necesitamos modernizar nuestros equipos con la compra de implementación que permita realizar estas actividades para los vecinos en complementario y así aprovechar la compra de los implementos para poder seguir con los entrenamientos de betsabe.

Pedimos el apoyo para comprar un computador y parlantes para la realización de clases virtuales para todos los vecinos de conchali de forma gratuita por 4 meses.

La compra de zapatillas ventureli para betsabe y el uniforme para representar a chile y la comuna más la ropa de entrenamiento adecuada para su desarrollo.

Y costear la adecuada alimentación para una deportista de su nivel que lamentablemente por la pandemia es muy difícil poder lograr

El pago de la membresia de la federación año 2021

- Costo de todo esto es de \$1.200.000 en total aprox.

Computador : \$590.000

Parlantes : \$176.000

Menbresia: \$194.600

Ropa deportiva de competición: \$50.000(zapatillas ventureli y buzo)

Alimetacion: \$190.000 por 4 meses

Total solicitud: \$1.200.000 total subvención

Por todo lo antes mencionado, es que mediante mi persona y el club Juan Cerda, de la comuna de Conchalí, nos ha permitido solicitar el apoyo de la comuna para lograr sus objetivos y así poder realizar el sueño de esta grande pero pequeña figuras de la gimnasia en Chile y por supuesto a nuestro país.

Espero su pronta y satisfactoria respuesta,

Le saluda muy cordialmente
CLUB JUAN CERDA
Rut: 65.147.684-4

**Agrupación Social
Cultural Deportiva
Juan Cerda**
Rut: 65.147.684-4

JUAN ALBERTO CERDA VEGA
Campeón Nacional
Gimnasia Aeróbica Deportiva
Rut.: 11.100.517-6
FONO: 09 4254208
CORREO : profejuanc@gmail.com
Clubdeportivojuancerda13@gmail.com



Agrupación Social Cultural y Deportiva Juan Cerda





REPUBLICA DE CHILE



500407307494

**CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 06-09-2021

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°259676 con fecha 25-11-2016.
NOMBRE PJ : AGRUPACION SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA JUAN
CERDA
DOMICILIO : BARON DE JURAS REALES 3298
CONCHALÍ
REGION METROPOLITANA
NATURALEZA : ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
FECHA CONCESIÓN PJ : 25-11-2016
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000
ESTADO PJ : VIGENTE

DIRECTORIO

ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA : 15-07-2017
DURACIÓN DIRECTIVA : 3 AÑOS

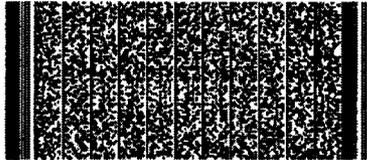
CARGO	NOMBRE	R.U.N.
PRESIDENTE	MARGARITA ROSA CERDA VEGA	11.350.704-7
SECRETARIO	CAROLINA DE LAS MERCEDES MUÑOZ AMIGO	12.888.297-9
TESORERO	DELFINA MERCEDES SANCHEZ OTAROLA	8.452.661-4

La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 15-07-2017 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

FECHA EMISIÓN: 6 Septiembre 2021, 13:32.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (*)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada